

La juntura interna abierta en español

ROSER ESTAPA
Universidad de Barcelona

1. PRESENTACION DEL FENOMENO

Daniel Jones, en *The Word as a Phonetic Entity*, publicado en 1931, observó que el lugar donde se diera la frontera silábica podía ser determinante para la formulación de un significado u otro. Las diferencias de significado entre los pares de secuencias siguientes: *a name / an aim; ice cream / I scream; white shoes / why choose*, venían determinadas por el lugar donde se daba el límite de la sílaba. Las diferencias fonéticas producidas por la posición de una consonante en el marco de la sílaba, o dicho en otras palabras, la posición implosiva o explosiva de una misma consonante en una misma secuencia de fonemas, podía llevar consigo un cambio de significado. He aquí la descripción de estas diferencias fonéticas:

- /aneim/ - *a name*: /n/ relativamente larga asociada con salida de energía y posible cambio de tono.
- *an aim*: /n/ relativamente corta, la intensidad y el cambio de tono empiezan en /ei/.
- /aiskri:m/ - *I scream*: /ai/ largo, /s/ débil, /r/ poco ensordecida.
- *ice cream*: /ai/ reducido, /s/ débil, ensordecimiento de /r/.

Daniel Jones parece haber sido el primero en presentar los hechos. Trager y Bloch¹ los sistematizaron y les dieron nombre, la **juntura**. En primer lugar, estos lingüistas establecen una clara distinción entre lo que es la **juntura abierta** y lo que es la **juntura cerrada**. Llamam **juntura abierta** a "The transition from the pause preceding an isolated utterance to the first segmental phoneme, and from the last segmental phoneme to the following pause", y llaman **juntura cerrada** a "the transition from one segmental phoneme to the next within the utterance". No importa que esta secuencia sea sencilla desde el punto de vista morfológico, como *black o port*, o que sea morfológicamente compleja, como en *blacker o importation*

¹ Bloch, B. y Trager, G.: "The Syllabic Phonemes of English", *Language*, XVI, 1941, pp. 223-246.

o *the man*. **Juntura cerrada** será, pues, la transición normal de un segmento a otro o mejor dicho de un fonema a otro dentro de una secuencia, la **juntura abierta** implicará la existencia de una pausa. La definición que más adelante dan de **juntura abierta** es la siguiente "The totality of phonetic features which characterize the segmental and suprasegmental phonemes at the beginning and at the end of a isolated utterance". Es decir, el conjunto de rasgos fonéticos que caracterizan todo fonema, segmental o suprasegmental, que se encuentre al principio o al final de una expresión aislada.

El hecho de que se den alófonos especiales antes y después de pausa, es decir, variantes de fonemas que no parecen darse en otras situaciones, lleva a Trager y a Bloch a proponer la existencia de los dos tipos de juntura mencionados. Los ejemplos que dan del inglés son varios: una oclusiva sorda después de juntura abierta se pronuncia con una aspiración incluso ante vocal átona mientras que en posición medial solo se aspira si le sigue una vocal tónica. Así pues, habrá **juntura abierta** cuando un determinado fonema presente unas determinadas características: la aspiración ante vocal átona, para seguir con el mismo ejemplo.

Ahora bien, el fenómeno de la juntura no es tan simple como a primera vista pudiera parecer puesto que los rasgos que caracterizan la **juntura abierta** no solo aparecen antes y después de una pausa, sino que también pueden encontrarse en el interior de la secuencia. Según Trager y Bloch se trata de palabras derivadas o compuestas, nunca de palabras simples o primitivas. "Compare: *syntax* with close juncture between the two syllables, and *tin-tax*, with open juncture: drawled [n] similar to [n] before pause". Y aquí aparece el concepto de **internal open juncture** o **plus juncture**.

Trager y Bloch creen que los mismos rasgos caracterizan los dos tipos de **juntura abierta**, pero ante la falta de un exhaustivo trabajo de laboratorio no se atreven a afirmarlo taxativamente². Es precisamente en este punto -en la introducción del concepto de **juntura interna abierta**-, cuando estos autores remiten al estudio de Daniel Jones que he citado más arriba. No solo citan y comentan el texto de Jones en un amplio pie de página, sino que utilizan algunos de sus ejemplos, el ya comentado *a name / an aim*, entre otros.

El fenómeno ha quedado, a mi parecer, bien definido. Sabemos qué se entiende por **juntura**. Existe **juntura abierta** si en presencia de pausa hay realizaciones de un fonema diferentes de las que existen cuando la pausa no se da. En este segundo caso hablaremos de **juntura cerrada** o transición normal de un fonema a otro dentro de la secuencia. Si las realizaciones características de un fonema ante pausa se dan en el interior de una secuencia se hablará entonces de **juntura interna abierta**, que estará en oposición -por la situación- con la **juntura**

² Hoy en día, el exhaustivo trabajo de laboratorio está ya hecho en inglés. Ver Lehiste, I.: "An Accoustic-Phonetic Study of Internal Open Juncture", *Phonetica*, Supplementum ad Tomo 5, 196.

abierta; y con la **juntura cerrada** -que siempre es interna- por la presencia ausencia de determinados rasgos fonéticos.

2. CONDICION FONOLOGICA DE LA JUNTURA

Una vez descrito el fenómeno fonético conviene tratar de su condición dentro del marco de la fonología. Las diferentes posiciones que los diferentes lingüistas han adoptado ante este problema pueden reducirse a tres:

a) Se trata de un fonema especial, un fonema de juntura. En las lenguas en que el fenómeno descrito se dé, habrá que añadir un nuevo fonema a su sistema fonológico, fonema cuyos rasgos pertinentes serán la totalidad de los rasgos fonéticos que caractericen a todos y cada uno de los fonemas de una lengua que puedan aparecer antes o después de pausa.

Trager y Bloch, a pesar de que en un extenso pie de página consideran que los rasgos característicos de la juntura abierta son muchas veces idénticos a los que Trubetzkoy denominó *Grenzsignale* o señales demarcativas a fonemáticas, definen la juntura como un fonema, un fonema suprasegmental. Cito sus propias palabras: "Though such features (e.g. the aspiration of voiceless stops in English) do not distinguish segmental phonemes, they serve to characterize one term of a distinctive contrast on the suprasegmental level, and are therefore on that level phonemic"³. Por otro lado, Trager y Bloch adscriben la juntura dentro de los fonemas prosódicos porque, como ellos, la juntura afecta a los fonemas segmentales y solo puede ser reconocida a través de las modificaciones que produce en dichos fonemas segmentales⁴.

Moulton⁵ trata la juntura como un fonema segmental, lo mismo que Stockwell, Bowen y Silva-Fuenzalida: "*Plus juncture* functions like a segment rather than a suprasegment in the way it clusters with consonantal or vocalic segments, so it clusters with the terminal junctures, with the result that it breaks assimilation on both sides of it"⁶.

Aronoff explica claramente el porqué de estas dos posiciones: "The American descriptivists believed that junctures were phonemes because they had to. (...). One could not account for phonetic distribution in terms of morphology and

³ Bloch, B. y Trager, G.: "The Syllabic Phonemes...", pie página 226. Me permito recordar que el término *contrast* corresponde en inglés a lo que *oposición* significaría en un texto europeo. Ver Martinet: *Elementos de lingüística general*, Gredos, 1968, p. 37.

⁴ Bloch, B. y Trager, G.: "The Syllabic Phonemes...", p. 224.

⁵ Moulton: *Juncture in Modern Standard German*, 1947.

⁶ Stockwell, R., Bowen, J.D., Silva-Fuenzalida: "Spanish Juncture and Intonation", *Language*, XXXII, 1956, p. 650.

syntax⁷". De esta manera toman como pares mínimos *night-rate* y *nitrate*. Al no considerar el hecho de que uno es un compuesto y el otro una palabra simple, la diferencia de significado los lleva a postular la existencia de dos fonemas /t/ en inglés -uno aspirado y el otro sin aspiración-, o la existencia de un fonema de juntura en *night-rate*. Para ellos, sigue diciendo Aronoff: "The fact that it coincides with a syntactic boundary is purely coincidental, since there can be no necessary connection between first and second articulation, *grammar and phonology*".

b) Los rasgos redundantes se vuelven pertinentes, luego hay que desdoblar el número de fonemas de la lengua estudiada. Si la secuencia /pi:stɔ:ks/ puede ser pronunciada con una [i:] seguida de una [t] y entonces significa *pea stalks*, o puede ser pronunciada con una [i] más una [t] aspirada y entonces significa *peace talks*, debemos llegar a la conclusión de que hay que añadir dos nuevas oposiciones al inventario fonológico del inglés: la presencia o ausencia de duración en /i/, y la presencia o no de aspiración en /t/. Dos nuevos fonemas, pues. Y así sucesivamente.

El comentario de Aronoff arriba mencionado explica también el porqué de esta solución.

c) Se trata de una señal demarcativa. Siguiendo con el ejemplo anterior, la presencia de aspiración en [t] señalará el principio de una nueva unidad de significado.

No podemos aceptar la primera de estas soluciones. El fonema es interno al sonido, y según la interpretación de aquellos autores nos hallaríamos ante un fonema indefinible, dado que sus manifestaciones en una misma lengua serían múltiples y variadas. Creemos que es legítimo recurrir a los límites de palabra para determinar los fonemas de una lengua.

La segunda solución tampoco parece adecuada. En primer lugar, aceptar que unas diferencias fonéticas, redundantes en el marco de la palabra, por el hecho de conllevar diferencias semánticas fuera de este marco, constituyen oposiciones fonológicas representa aumentar de un modo innecesario el número de fonemas de una lengua. Insistiremos en que los fonemas de una lengua hay que encontrarlos en la oposición de pares mínimos, no en secuencias más largas. Por otro lado, como dice Gimson⁸, tales marcas son solo potencialmente distintivas, proporcionan unos datos para la identificación de la palabra, que se suman a otros datos que la palabra contiene: "Junctural oppositions are, in fact, frequently

⁷ Aronoff, M.: "The treatment of Juncture in American Linguistics" en *Juncture*, texto editado por Mark Aronoff y Mary-Louise Kean, *Studia Linguistica et Philologica*, 7, 1980, p. 30.

⁸ Gimson, A.C.: *An Introduction to the Pronunciation of English*, Edward Arnold Ltd. London, 1968, p. 277.

neutralized in connected speech or may have such slight phonetic value as to be difficult for a listener to receive; they may, therefore, be said to be on a lower plane of relevance than the phonemic units conveyed by qualities and the various accentual patterns".

Los efectos fonéticos de los límites de las unidades significativas deben encontrar efectivamente un lugar en la descripción del sistema fonológico de una lengua; pero para ello no es necesario postular la existencia de un indefinible fonema de juntura ni tampoco es necesario desdoblarse todos o la mayoría de los fonemas de una lengua. La adscripción de los fenómenos de juntura al conjunto de los rasgos demarcativos de una lengua parece ser la solución más adecuada, puesto que es esta realmente la función que desempeñan. Así lo entiende Muljačić en la descripción que nos ofrece de este fenómeno: "La juntura es un rasgo demarcativo complejo que se manifiesta a través de alófonos especiales de fonemas (si existen alófonos diferentes de los utilizados en posición medial) y por una oclusión global. De ello deriva una breve pausa real o solamente virtual entre los fonemas situados sobre el límite silábico"⁹.

3. LA JUNTURA INTERNA ABIERTA EN ESPAÑOL

Una vez caracterizado el fenómeno e inscrito ya en un lugar concreto dentro de la fonología, podemos preguntarnos si existe en español. Veamos primero la opinión de algunos de los autores que se han interesado por esta cuestión.

Alarcos, en su conocida "Fonología española", libro de obligada referencia, habla de juntura de un modo incidental. En su descripción de unas señales demarcativas, nos dice: "Son éstas determinadas variantes de fonemas que aparecen exclusivamente en el principio o en final de palabra". Y después de citar un clásico ejemplo del japonés, añade: "En tales casos, algunos lingüistas, especialmente americanos, introducen la noción de *junction* (juntura, sutura) y admiten la existencia de un fonema de *sutura* que condiciona la realización fonética del precedente o del siguiente".

Más adelante, en la página 156, Alarcos acepta, de un modo indirecto, la existencia de juntura en español cuando, al hablar de la distinción fonológica entre /i/ y /y/, nos ofrece unos casos en que ambos fonemas podrían considerarse conmutables, a pesar de pertenecer a la clase de las vocales el primero y a la de las consonantes el segundo. Se trata de aquellas secuencias en que [j], variante de /i/, según Alarcos, e [y], variante de /y/, aparecen entre los mismos fonemas: *deshielo* [...z-ÿé...] / *desierto* [...sjé...]; *abyecto* [...b-ÿé...] / *abierto* [...bjé...]. Ciertamente -nos dice Alarcos- en estas distinciones no es todo la articulación [j] o [y], con la primera, la consonante precedente resulta final de la sílaba anterior, y si es

⁹ Muljačić, Z.: *Fonología general*, Laia, Barcelona, 1982, p. 281.

sorda se sonoriza; por eso se puede decir que lo diferencial en estos casos es la ausencia o presencia de **juncture** (sutura de morfemas)¹⁰. Exactamente lo mismo que nos venía a decir Daniel Jones con su oposición *a name / an aim*. Solo que en la oposición inglesa la presencia de juntura en uno u otro punto de la cadena comporta un cambio de significado, mientras que en el ejemplo de Alarcos, el diferente silabeo, o la presencia de juntura en uno u otro punto de la cadena, explica la aparente conmutabilidad entre una vocal y una consonante.

Malmberg tiene dos artículos dedicados a la juntura¹¹, que define de la manera siguiente: "Diferentes fenómenos fonéticos que funcionalmente tienen en común el indicar divisiones entre unidades fonemáticas mayores que los fonemas. Estas unidades pueden ser sílabas, grupos fónicos, frases o periodos de extensión variable". De hecho, Malmberg relaciona la juntura con la división silábica y no entra en la distinción **juntura interna / juntura externa**. Como Daniel Jones, algunos de cuyos ejemplos reproduce, observa la diferencia de significado que se deriva del cambio de un límite silábico, cambio que comporta también diferentes realizaciones de los fonemas afectados. Dicho de otra manera, las diferentes realizaciones de unos mismos fonemas demuestran que el corte silábico se ha producido en un sitio o en otro, de lo que se deriva un cambio en el plano del contenido.

Para Malmberg, en el español culto peninsular, no existe juntura, y no existe porque "una consonante, independientemente del análisis morfemático, se junta siempre con la vocal siguiente y abre sílaba".

En este mismo argumento de Malmberg el que esgrime Quilis para rechazar la existencia del fenómeno de juntura en español. En español, dicen, no existe la palabra como unidad fonética. No hay nada en la cadena fónica que nos marque el principio o el final de estas unidades significativas. La palabra se diluye en el grupo fónico, secuencia que queda delimitada por dos pausas sucesivas en la emisión del hablante y en la percepción del oyente.

En cuanto al español dialectal, las cosas se producen de manera diferente, siguen diciendo Malmberg. "Existen dialectos donde la pronunciación velar de la nasal está generalizada. Y en estos mismos dialectos parece que hay una tendencia a introducir la velar, también en los casos donde el morfema siguiente empieza con una vocal"¹². También la juntura se puede manifestar en estos dialectos -argentino, puertorriqueño- por la presencia de una [s] o de una aspiración en posición intervocálica. Es decir, las diferentes realizaciones de /n/ en:

[eɲóxo] en ojo / [enóxo] enojo

¹⁰ Alarcos, E.: *Fonología española*, Gredos, Madrid, 1971, p. 104.

¹¹ Malmberg, B.: "Juncture and Syllable Division" y "Fenómenos de juntura en castellano", en *Phonétique Générale et Romane*, pp. 128 y 475 respectivamente.

¹² Malmberg, B.: "Fenómenos...", p. 476. Ver también: Hyman, Ruth: "[n] as an Allophone Denoting Open Juncture in Several Spanish American Dialects", *H*, 39, 1956, pp. 293-299.

como las de /s/ en:

[ahábah] haz habas / [asábah] asabas

solo pueden ser explicadas fonológicamente a través de la existencia de una juntura de morfemas:

/en + óxo/ /enóxo/
/as + ábas/ /asábas/

Stockwell, Bowen y Silva-Fuenzalida no solo aceptan la existencia de juntura en español, sino que, como ya he dicho, le dan valor de fonema: "In Spanish (...) **internal open juncture** is a type of segmental phoneme"¹³. Consideran que existen dos tipos de transición entre fonemas, la normal y la abierta. La oposición entre ambas es significativa y por tanto fonológica. Según ellos la interpretación más económica es tratar esta oposición como una oposición entre presencia / ausencia de un único fonema, el fonema de **plus juncture**, que transcriben /+/. De esta manera apoyan su tesis de que en español normativo [y, y, j, i] son alófonos del fonema /y/, mientras que /i/ solo tiene un alófono, [i]. Con el fonema de **juntura interna abierta**, las transcripciones fonológicas:

/des + yélo/ y /desyérto/

pueden dar cuenta de las ocurrencias de las distintas variantes consonánticas y semiconsonánticas de /y/. La aparición de dos realizaciones diferentes de un mismo fonema consonántico se justifica porque se trata de dos contextos distintos.

Es curioso constatar, aunque nos desviemos ligeramente del estudio que nos ocupa, cómo Stockwell, Bowen y Silva-Fuenzalida, por un lado, y Alarcos, por el otro, echan mano del mismo fenómeno de **juntura interna abierta** para llevar el agua a su respectivo molino en el debatido tema de la adscripción fonológica de las llamadas semivocales y semiconsonantes del español. La juntura sirve a unos para explicar que [y] y [j] son variantes combinatorias de un mismo fonema consonántico, y a otro para explicar que estos sonidos no pertenecen al mismo paradigma, y son, por tanto, realizaciones de dos fonemas distintos, /y/ e /i/ respectivamente¹⁴.

Según Stockwell, Bowen y Silva-Fuenzalida, el fonema de juntura se agrupa con otros fonemas segmentales y este agrupamiento explica la distribución de algunos alófonos de dichos fonemas segmentales. Así, por ejemplo, /+ / no evita la asimilación del fonema precedente y cierra el que le sigue. En la secuencia *es de aquí /és + deakí/*, la presencia de **juntura interna abierta** tras /s/ nos dará una pronunciación con la variante sonora de /s/, [z], puesto que la asimilación progre-

¹³ Stockwell, R., Bowen, J.D., Silva-Fuenzalida, I.: "Spanish Juncture...", p. 156.

¹⁴ Alarcos, E.: *Fonología...*, p. 156.

siva se mantiene, y tendremos [d] como realización de /d/ porque tras /+/ solo aparecen las variantes más cerradas.

Una tercera característica delimita este presunto fonema. Donde aparece se establece una división silábica; si él no está, el límite silábico se presenta ante los grupos previstos en posición inicial. En la oposición: *sublunar* / *sublime*, /+/ aparece en *sublunar* para cambiar el punto de transición normal de la división silábica, dado que el grupo "bl" es un grupo posible en posición inicial de palabra.

En *deshielo*, la presencia de **juntura interna abierta**, /des + yélo/, da cuenta de la presencia de [z] como alófono de /s/, y de la de [y] como alófono de /y/; mientras que en *desierto*, la ausencia de **juntura interna abierta**, /desyérto/, da cuenta de la pronunciación semiconsonántica de /y/. Lo que no explican es cómo, siendo -según dicen- la semiconsonante variante de un fonema consonántico, no se haya producido la asimilación del fonema consonántico precedente, /s/, puesto que es evidente que la realización de dicha consonante en dicha secuencia es siempre sorda, y no sonora o sonorizada, como sería si tal asimilación se hubiera dado¹⁵.

Hace ya bastantes años, Antonio Quilis dedicó al problema que nos ocupa un artículo en el que afirmaba que el fenómeno de la juntura no existía en español. "Opinamos, pues, que en español, no existe la **juntura interna abierta**; nuestra lengua tiene una característica -en cuanto lengua románica- que la diferencia de las lenguas en las que se ha probado la existencia de una **juntura interna abierta**- inglés o alemán, por ejemplo. Esta peculiaridad consiste en la tremenda fluidez con que se enlazan los fonemas en el grupo fonético"¹⁶. La dilución de la palabra en el grupo fónico a la que aludíamos antes.

¹⁵ Entre los autores que tratan del fenómeno de la juntura en español cabría mencionar a Eusebia Herminia Martín por su artículo "Valores gramaticales de la juntura en español", publicado en *Filología*, XV, 1971, Universidad de Buenos Aires. Este título es engañoso puesto que Eusebia Herminia Martín llama **juntura interna** a: "un fenómeno complejo que combina el retardamiento articulatorio con una variación de altura" (pie página 167). Dicho en otras palabras, una pausa seguida de un cambio en la línea tonal. Así, en *tarde calurosa* hay juntura, mientras que en *la tarde calurosa*, no la hay. De todos modos, dado que más adelante, en un pie de la página 169 afirma "no tenemos en cuenta la llamada **juntura interna abierta** (/+/), que en español es morfofonémica", podemos alinear a esta autora entre los lingüistas que aceptan la existencia de **juntura interna abierta** en español.

¹⁶ Quilis, A.: "La juntura en español, un problema de fonología", en *Presente y futuro de la lengua española*, 1963, p. 167.

De hecho, el artículo de Quilis es un análisis de la teoría de Stockwell, Bowen y Silva-Fuenzalida¹⁷. Al repasar los ejemplos que estos lingüistas proponen para demostrar la presencia de juntura en algunos dialectos del español

enaguas [enágwas] / en aguas [enágwas]

haz habas [ahábah] / asabas [asábah]

dice Quilis textualmente¹⁸: "La variación alofónica que en estos casos se produce es debida simplemente a la posición silábica del alófono y no a la existencia de una juntura interna abierta". Y continúa: "Los contrastes entre *en ojo / enoxo; en aguas / en aguas* no tienen realmente su causa en la presencia o ausencia de una juntura interna abierta después del fonema nasal, sino en la diferenciación alofónica que se establece al encontrarse en distinta posición silábica el fonema nasal". Pero, yo me pregunto ¿no radica aquí acaso el fenómeno de la juntura? No veo que haya ninguna diferencia entre estos contrastes -o mejor, oposiciones, según la terminología europea- y aquellos que nos brindó Jones: *a name / an aim*. ¿Acaso no era la diferente posición silábica del fonema /n/, y por tanto su diferente realidad fonética, lo que producía un cambio en el significado de la secuencia?

La aspiración de /s/ también la explica Quilis como un fenómeno de debilitamiento articulatorio que afecta a todo fonema en posición implosiva.

En un texto más moderno, Quilis¹⁹ no discute la cuestión, ni siquiera describe el fenómeno, aunque en la página 373, nos hable de "unas junturas tonales, cuya función es delimitadora, y que pueden producirse con o sin pausa: /↓/ descendente, /↑/ ascendente y /|/ suspensiva". Y en la página 389: "La entonación, en sus funciones delimitadoras y segmentadoras, no opera independientemente, sino en conjunción con la pausa, en el recurso lingüístico llamado juntura". De lo que deducimos que Quilis ha llegado a la conclusión de que existe juntura en español, pero solo la **juntura abierta** o **terminal**, y que el término **juntura** significa para él

¹⁷ Me parece conveniente señalar que en el artículo de Quilis no queda demasiado bien reflejada la teoría de los lingüistas americanos, puesto que la traducción de una parte del texto que nos proporciona no es, a mi juicio, una buena traducción. He aquí el texto de Stockwell, Bowen y Silva-Fuenzalida, y a continuación la versión que de él nos da Quilis: "This plus juncture has no physical reality beyond a distributional one. It is not a physical feature of tempo as it seems to be in English. In one sense it is no more than a convenient transcriptional device, but like other segmental phonemes it brings together a set of phonetically different but functionally identical data". "...no tiene una realidad física más allá de la que emana de una posición distintiva; no es un rasgo de tiempo, como parece ser en inglés; en un sentido no es más que un propósito de transcripción conveniente". La cita quedaría más clara si se hubiera respetado el término *tempo*, en vez de traducirlo por *tiempo*; y el contenido de *device* queda mejor expresado en español a través de la palabra *artificio* que de la palabra *propósito*, usada por Quilis.

¹⁸ Quilis, A.: *La juntura...*, p. 165.

¹⁹ Quilis, A.: *Fonética acústica de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1981.

juntura abierta y no **juntura interna abierta**, puesto que el fenómeno solo lo percibe al final de grupos fónicos.

Makoto Hara resume en unas sesenta páginas²⁰ la opinión de una docena de autores sobre el fenómeno que estudiamos. Las observaciones de Hara no van tanto encaminadas a comprobar la existencia o inexistencia de **juntura interna abierta** en español como a estudiar la repercusión que su existencia podría tener en la adscripción fonológica de las semivocales y semiconsonantes de nuestra lengua. Hara, sin embargo, se pronuncia: "Estamos de acuerdo con la opinión de Quilis (1963) que dice que en español no existe la llamada **juntura interna abierta**, una parte no se distingue de un aparte".

Hasta aquí la actitud de algunos de nuestros más prestigiosos lingüistas.

Interesada por todo este asunto, para poder terciar en la discusión con un argumento nuevo, pedí la colaboración de Martínez Celdrán, director del Laboratorio de Fonética de la Universidad de Barcelona. Busqué la ayuda instrumental, el testimonio de los aparatos.

Martínez Celdrán aceptó y diseñó un experimento que llevó a cabo José Herraiz. Dicho experimento consiste en 14 frases, que fueron grabadas en un magnetofón UHER. En ellas enfrentó parejas de frases que tienen significados distintos a pesar de constar de una misma secuencia de fonemas. Entre ellas podría darse una oposición entre presencia y ausencia de **juntura interna abierta**, oposición que explicaría la diferencia de contenido de unas cadenas, por lo demás idénticas. Las frases son las siguientes:

1. Hay una cada día.
2. Llevaba pan escogido.
3. Ganó con dados.
4. Has ido veloz.
5. Ayuna cada día.
6. Hizo un aparte.
7. Llevaba panes cogidos.
8. Ganó con dados.
9. Ha sido veloz.
10. Hizo una parte.
11. He dicho sublime cada vez.
12. He dicho sublimar.
13. Las siervas me gustan.
14. Las hierbas me gustan.

En las primeras diez frases enfrentó parejas de secuencias en las que podría haber una oposición, entre presencia / ausencia de **juntura interna abierta**, que diferenciaría unos significados dentro de un contexto por lo demás idéntico.

²⁰ Hara, Makoto: *Semivocales y neutralización*, CSIC, Madrid, 1973.

Las frases 2 y 7 se diferencian, aparte de la posible aparición y la correspondiente ausencia de algún dato acústico, por la presencia del plural en la 7, presencia inevitable si se quería que la frase fuera gramatical, pero que puede haber influido en el resultado del test auditivo posterior. Algo parecido puede decirse de otro par; *hay una / ayuna*, de diferente esquema acentual. En las frases 11 y 12, el grupo *-bl-* se presenta de manera distinta: homosilábico en la 11, heterosilábico en la 12 (*sublime / subliminar*). Finalmente, en las dos últimas frases, la oposición descansa en la presencia de una glide palatal o de una consonante, también palatal y sonora (*las hierbas / las siervas*).

Nuestros informantes fueron diez alumnas de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, todas ellas de habla castellana estándar. La lectura de las frases se hizo en el mismo orden en que aparece nuestra relación.

RESULTADOS DEL ANALISIS ESPECTROGRAFICO

Aspectos generales

1. La primera pareja, *hay una / ayuna*, presenta grandes diferencias en los sonogramas de siete de nuestros informantes. Estas diferencias son más evidentes en la realización de la palatal que en el grado de tonicidad de las vocales. En *hay* aparece una glide, mientras que en la realización de *ayuna* tenemos una aproximante clara. En los sonogramas de los tres informantes restantes no encontramos diferencias dignas de mención.
2. La segunda pareja, *pan escogido / panes cogidos*, presenta una realización variada. Los sonogramas de tres de los informantes presentan grandes diferencias, sobre todo en la duración de la sílaba *-es*. En otros tres sonogramas observamos ligeras diferencias, y en el resto -otros tres, dado que uno fue desechado por deficiencias en la grabación-, no observamos diferencias dignas de consideración.
3. La tercera pareja, *ganó condados / ganó con dados*, no presenta casi diferencias. Ocho informantes realizaron de un modo sensiblemente similar la secuencia *con/dados*. Y solo en dos casos podemos observar una ligera diferencia entre una y otra secuencia significativa.
4. La cuarta pareja, *has ido / ha sido*, presenta diferencias en cuatro informantes, sobre todo en la duración de */s/*. En los otros seis, no apreciamos diferencias significativas.
5. La quinta pareja, *un aparte / una parte*, no presenta diferencias notables en siete informantes. En los otros tres hay algunas diferencias en la realización de la nasal, especialmente en su duración, así como también en la duración de la vocal siguiente.

6. No existen grandes diferencias entre *subliminar* y *sublimar*, por lo menos en siete informantes. Hay diferencias notables en dos de ellos y un sonograma fue desechado por defectos de grabación. Pero en todos existen diferencias, aunque sean ligeras.

7. La última pareja, *las siervas las hierbas*, presenta marcadas diferencias en siete informantes y ligeras diferencias en dos. Uno, de nuevo, fue rechazado. Las diferencias mayores suelen residir en la realización de la sibilante más que en la de la palatal. La sibilante suele ser semisonora y más breve en el sonograma de *las hierbas*.

Conclusiones parciales

Por el análisis de los sonogramas parece que no existen índices acústicos constantes que diferencien significados, ni en los casos en que se da el mismo tipo de secuencia silábica en ambas parejas, *con dados / condados*, (CV'CV'CV'), ni en aquellos en que el esquema silábico es distinto, *un aparte / una parte*. Lo que prueba la tesis, defendida por tantos, de que en una secuencia española, la consonante final de palabra se apoya en la vocal que inicia la palabra siguiente.

En los casos en que predominan las realizaciones fonéticas distintas para cada elemento de la pareja, existen otras particularidades que sustentan las diferencias de contenido. Tal es el caso de *ayuna / hay una*, donde, como ya hemos visto, existe un esquema acentual diferente: -' - / ' -' - -.

El análisis de los sonogramas nos presenta dos casos dudosos. La pareja *pan escogido / panes cogidos*, presenta mucha variedad de realizaciones, mientras que en *ha sido / has ido*, seis de los informantes no presentan diferencia alguna.

El test perceptivo

Para comprobar si las diferencias fonéticas que se observaban entre las parejas se correspondían a diferencias en el plano del contenido, se procedió a diseñar una prueba de audición, un test perceptivo.

El texto lo escucharon treinta estudiantes de la Facultad de Filología. Se pasaron las catorce frases, frase por frase, con una pausa entre cada una de ellas para que los oyentes escribieran lo que habían entendido.

RESULTADO DEL TEST PERCEPTIVO

Aciertos en porcentajes

1. Hay una / ayuna 88,89 / 25
2. Pan escogido / panes cogidos 83,33 / 100

3. Con dados / condados 41,67 / 52,78
4. Has ido / ha sido 0 / 94,45
5. Un aparte / una parte 11,11 / 80,56

Conclusiones

La segunda pareja es la única en que el porcentaje de aciertos es elevado, el 83,33% de aciertos en la una, el ciento por ciento en la otra. Suponemos que ello es debido a la presencia de la marca de plural en uno de los elementos de la pareja. Esta señal basta para diferenciar el par.

El caso de *has ido / ha sido, un aparte / una parte*, e incluso, *hay una / ayuna*, en que una de las secuencias presenta un porcentaje de aciertos elevado y la otra no, creemos que se debe a que no existen pistas fonéticas suficientes para que puedan ser entendidas como frases diferentes. Los oyentes las confunden, y al confundirlas favorecen una de las dos interpretaciones. Está claro que en los dos primeros casos favorecen la interpretación que corresponde al esquema silábico CV CV, el típico del español. Lo contrario, sin embargo, ocurre en *hay una / ayuna*, donde la realización favorecida ha sido la de *hay una*, VC V.

Por último, el caso de *condados / con dados*. Ambas secuencias ofrecen un número semejante de aciertos y errores. No existen, pues, elementos fónicos diferenciadores. Frente a los tres casos anteriores, aquí los oyentes no han favorecido ninguna de las dos interpretaciones.

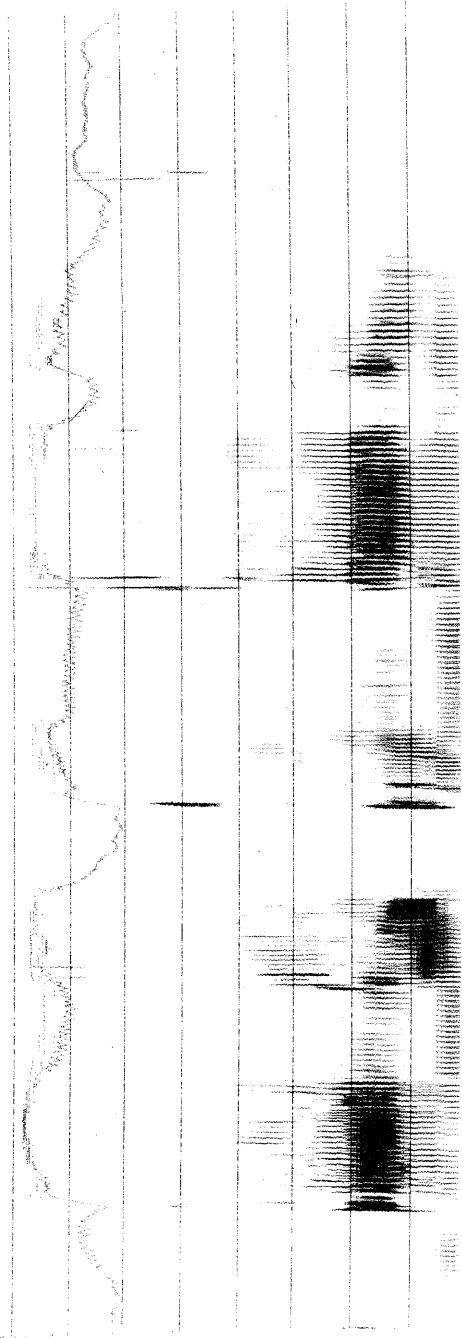
Por los resultados obtenidos, no parece que exista fundamento fonético alguno que atestigüe la presencia de una **juntura** en los casos estudiados, ya sea a través del análisis sonográfico o del test de audición.

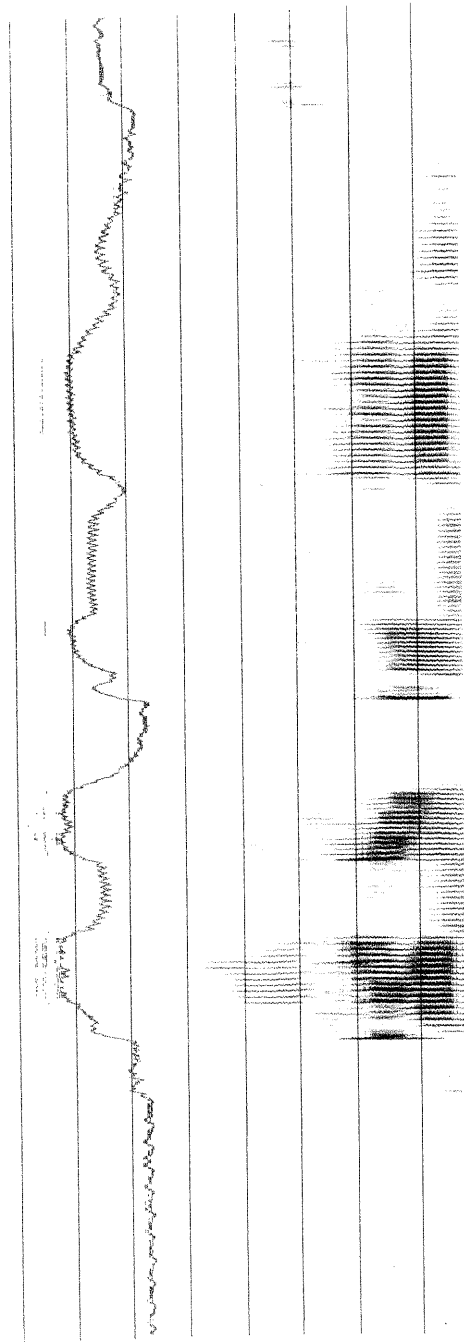
Este experimento diseñado e interpretado por Martínez Celdrán, es algo distinto del que realizó Rafael Monroy en 1980²¹. Monroy utilizó un único informante, que leyó siete frases, y no verificó los resultados con un test de audición. Pero la conclusión a la que se ha llegado ha sido la misma. No hay marcas fonéticas estables, en los límites de palabra, que nos permitan hablar de la existencia de **juntura interna abierta** en español. Ahora bien, en su estudio Monroy siempre se refiere a la juntura como *fonema de juntura*. Insisto en que, haya o no haya pistas fonéticas señaladoras de límites, nunca se puede hablar de *fonema de juntura*, sólo de señal demarcativa.

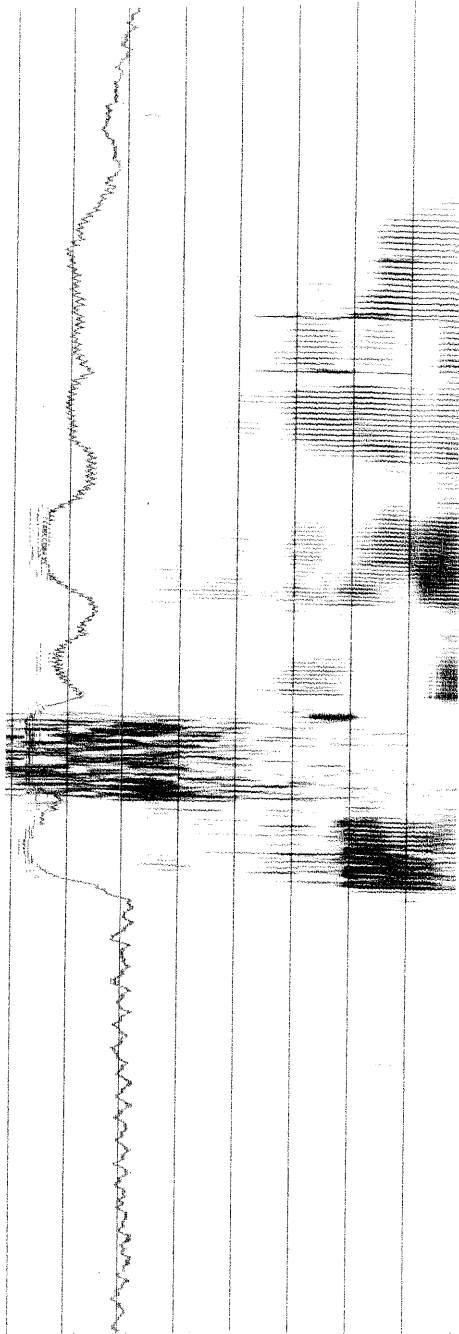
Vemos pues que los instrumentos han corroborado el testimonio de nuestros oídos. Si no fuera así, el humorista Eugenio no hubiera podido deleitarnos con uno de sus chistes lingüísticos. Dos amigos se encuentran y el uno le pregunta al otro: "¿Qué es de Pilar?" Y el otro contesta: "Arrancarse los pelos de uno en uno". Ejemplo claro de calambur.

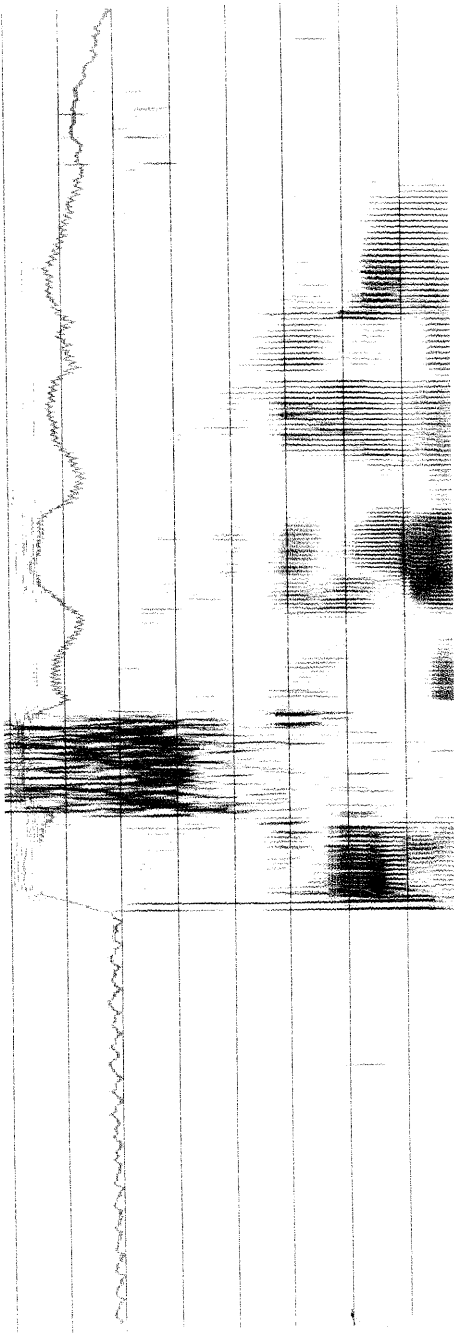
²¹ Monroy Casas, R.: "Sobre la juntura" en *Aspectos fonéticos de las vocales españolas*, SGEL, Madrid, 1980, pp. 107-119.

TYPE B/65 SONAGRAM © KAY ELEMETRICS CO. PINE BROOK, N. J.









A pesar de todo, creo que existe la juntura en español. No hay necesidad de aparatos para percibir la diferente pronunciación que se da entre las dos [e] contiguas en *colmillo de elefante* y en *leerán*. Insisto, no hay necesidad del testimonio instrumental para saber que dos vocales homólogas y átonas seguidas se pronuncian normalmente como una sola; y también es evidente que se pronuncian con una duración notable cuando hay entre ellas una frontera de morfema. Me estoy refiriendo ahora a la aportación de Máximo Torreblanca²². Torreblanca nos

²² Torreblanca, M.: "La estructura fonosintáctica del español, *NRFH* XXVII, p. 7. Me parece interesante incluir aquí la cita completa del texto de Torreblanca:

"a) La unión de dos vocales homólogas átonas, pertenecientes a palabras distintas, da lugar a una vocal breve átona en el discurso coloquial. Sin embargo, cuando estas vocales pertenecen a dos morfemas de la misma palabra, la solución preferida es una vocal semitónica larga:

[e] colmillo de elefante

[e:] leerán

b) La unión de dos vocales homólogas, la primera tónica y la segunda átona, pertenecientes a palabras distintas, da lugar a una vocal breve tónica. Si estas vocales pertenecen a dos morfemas de la misma palabra, el resultado suele ser una vocal larga tónica:

[é] compré el pan

[é:] lee

c) La unión de dos vocales desiguales, la primera átona y la segunda tónica o átona, pertenecientes a palabras distintas, puede dar lugar a un diptongo. Si estas vocales pertenecen a dos morfemas de la misma palabra, es frecuente el hiato:

[ja] mi armario

[jó] mi honra

[ia] fiarán

[iό] fió

d) Si un morfema lexical termina en /y/, hay unión silábica con la vocal inicial del morfema inflectivo o derivativo, dependiente del lexical. La unión silábica no suele ocurrir si el morfema lexical va seguido por una palabra:

[y] leyes; boyería

[i] ley antigua; buey enorme

e) En algunos dialectos, un morfema terminado en /s/, mantiene la sibilante final ante vocal de otro morfema perteneciente a la misma palabra, pero la aspira ante vocal inicial de la palabra siguiente:

[s] desata; pisa

[h] ¿ves algo?; mes anterior

f) En algunos dialectos, un morfema terminado en /d/ conserva la consonante final ante vocal de otro morfema perteneciente a la misma palabra, pero la pierde ante vocal de la palabra siguiente:

[d] libertades

[∅] la libertad empieza

dice: "Dado el mismo contorno fonológico, un morfema puede tener distintas manifestaciones fonéticas según que aparezca unido con un morfema perteneciente a la misma palabra, o con un morfema perteneciente a la palabra siguiente". Así pues, no existen rasgos fonéticos especiales entre *hay una* y *ayuna*, entre *una parte* y un *aparte*, etc., etc.; pero si existen en el límite entre morfemas dentro del marco de la palabra. La palatal de *ley* presenta realizaciones distintas en *leyes* y en *ley especial*; la dental sonora tiene diferentes realizaciones en *libertades* y en *la libertad empieza*.

Estos ejemplos no son diferentes de los aportados por Trager y Bloch: *tin-tax* en oposición a *syntax*, *night-rate* en oposición a *nitrate*.

Existe la **juntura interna abierta** en español. Es un fenómeno que no se da siempre, pero es evidente que en la unión de dos morfemas dentro del marco de la palabra existen, en determinados casos, unas realizaciones fonéticas particulares que marcan su límite. Tampoco la juntura se da siempre en inglés. Me acojo ahora al testimonio de Chomsky²³: "No todos los límites de morfemas se marcan con una juntura, ni la estructura sintáctica puede determinarse por la distribución de junturas. Las junturas se postulan solo donde los efectos fonéticos se pueden correlacionar con un límite de morfemas".

Quilis rechazó²⁴ la existencia de juntura diciendo: "Las diferencias que se puedan dar entre *en ojo* y *enojo* no tienen realmente su causa en la presencia o ausencia de una **juntura interna abierta** después del fonema nasal, sino en la diferenciación alofónica que se establece al encontrarse en distinta posición silábica el fonema nasal". Pero, es que, insisto, la juntura es exactamente esto. Dos morfemas se unen en el interior de una palabra, y por el hecho de ser dos unidades significativas presentan un corte silábico en sus bordes y con ello una realización fonética especial que no se da si esta misma secuencia de fonemas pertenece a un solo morfema. La **juntura** está relacionada con el corte silábico y la pausa. Pero no con cualquier corte silábico. En *syntax* hay dos sílabas, hay un corte silábico, pues, pero no hay **juntura**. En *tin-tax* sí la hay. El corte silábico aparece en el mismo lugar que en la palabra anterior, entre la nasal y la dental, pero por el hecho de tratarse de dos morfemas dentro de una palabra hay una pausa, una ligerísima pausa que no aparece en *syntax*. La presencia de un corte silábico entre fonemas

g) En algunos dialectos, un morfema terminado en /n/ velariza la nasal final ante vocal de otro morfema perteneciente a la palabra siguiente. Este fenómeno no ocurre en el interior de palabra:

[n] enamora

[n] panes

[n] pan áximo".

²³ Chomsky, N., Halle, M., Lukoff, F.: "On Accent and Juncture in English" en *For Roman Jakobson*, 1956, pp. 65-80. Cita extraída del texto de M. Hara más arriba mencionado.

²⁴ Quilis, A.: "La juntura...", p. 167.

que suelen formar grupo también dará lugar a alófonos especiales. Tal es el caso de *night-rate* donde la dental aparece en distinta sílaba que la líquida, y *nitrate*, donde ambas consonantes forman grupo.

También en español puede haber corte silábico en el interior de lo que normalmente se presenta como grupo, una mate y una líquida, por ejemplo. Así tenemos *sublime*, *subrepticio*, pero también tenemos *subliminal* y *subrayar*. Si alguien pronuncia *sub-repticio* es que ha entendido *sub* como una unidad significativa, como un prefijo.

En fin, me temo que, como ocurría con el latín en el Renacimiento, hoy en día, toda categoría que se dé en inglés será buscada con afán en otras lenguas con investigaciones menos difundidas. En nuestro caso, sin embargo, la búsqueda no ha sido en balde, puesto que partiendo de un hecho que se había encontrado en esta lengua, en el inglés, hemos visto que, en la nuestra, podían tener una misma adscripción fonológica unas manifestaciones fonéticas aparentemente desligadas las unas de las otras.